



SERVICIOS QUE PRESTAMOS

COMPROMISOS QUE ASUMIMOS

CÓMO LO MEDIMOS

<p>>>> Información y asesoramiento en materia de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.</p>	<p>>>> Atender las llamadas recibidas con rapidez y eficacia.</p> <p>>>> Proporcionar la información y el asesoramiento en materia de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas en un plazo máximo de 1 mes desde que se recibe la solicitud.</p> <p>>>> Realizar una encuesta de satisfacción del servicio recibido, como mínimo, a un 20% de las personas o entidades a las que se ha prestado servicio.</p>	<p>>>> Número de reclamaciones relativas a las llamadas recibidas.</p> <p>>>> Porcentaje de informaciones y/o asesoramientos en materia de accesibilidad o eliminación de barreras arquitectónicas proporcionados en un plazo inferior o igual a 1 mes desde que se recibe la solicitud.</p> <p>>>> Porcentaje de personas y/o entidades a las que se ha prestado servicio y se ha realizado la encuesta de satisfacción del servicio recibido.</p>
<p>>>> Asesoramiento en adaptación funcional del entorno y productos de apoyo (elementos facilitadores de la autonomía personal: comunicadores, discos de transferencia, teclados de ordenador, sillas de ruedas, etc.).</p>	<p>>>> Proporcionar asesoramiento en adaptación funcional del entorno y productos de apoyo en un plazo máximo de 3 semanas desde que se recibe la solicitud.</p> <p>>>> Proporcionar asesoramiento en adaptación funcional del entorno y productos de apoyo en un plazo máximo de 1 semana desde que se recibe la solicitud, en el caso de situaciones valoradas como urgentes.</p>	<p>>>> Porcentaje de asesoramientos en adaptación funcional del entorno o productos de apoyo proporcionados en un plazo inferior o igual a 3 semanas desde que se recibe la solicitud.</p> <p>>>> Porcentaje de asesoramientos, valorados como urgentes, en adaptación funcional del entorno o productos de apoyo proporcionados en un plazo inferior o igual a 1 semana desde que se recibe la solicitud.</p>
<p>>>> Formación en accesibilidad universal y productos de apoyo.</p>	<p>>>> Impartir todas las actividades formativas que sean solicitadas.</p> <p>>>> Poner a disposición de las personas asistentes a las actividades formativas un cuestionario de satisfacción del servicio prestado.</p>	<p>>>> Porcentaje de actividades formativas impartidas.</p> <p>>>> Porcentaje de actividades formativas en las que se ha puesto a disposición de las personas asistentes un cuestionario de satisfacción del servicio prestado.</p>
<p>>>> Préstamo de ayudas técnicas (productos de apoyo) para entrenamiento en habilidades personales.</p>	<p>>>> Realizar el préstamo de los productos de apoyo de la sala de exposiciones del CAT siempre que se solicite.</p> <p>>>> Conseguir, cuando el caso lo requiera, el préstamo temporal de productos de un establecimiento especializado.</p>	<p>>>> Porcentaje de préstamos de productos de apoyo de la sala de exposiciones del CAT realizados.</p> <p>>>> Porcentaje de préstamos de productos de apoyo de un establecimiento especializado realizados.</p>
<p>>>> Organización de visitas guiadas, previa cita:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Particulares. - Alumnado de enfermería. - Asociaciones de afectados. - Asociaciones de familiares de afectados. - Alumnado de ciclos formativos de grado superior. - Asociaciones de mujeres, etc. 	<p>>>> Atender la demanda de visitas guiadas ajustándose, en la medida de lo posible, a los horarios y necesidades de las personas solicitantes.</p>	<p>>>> Porcentaje de visitas guiadas atendidas ajustándose a los horarios y necesidades de las personas solicitantes.</p>
<p>>>> Convocatorias de presentación de nuevos productos accesibles.</p>	<p>>>> Convocar a profesionales, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, etc. para la presentación de las novedades del mercado con una anticipación mínima de 2 semanas.</p>	<p>>>> Porcentaje de convocatorias para la presentación de las novedades del mercado que se han realizado con una anticipación mínima de 2 semanas.</p>
<p>>>> Organización de exposiciones itinerantes de productos accesibles en coordinación con los servicios sociales de los ayuntamientos de Cantabria.</p>	<p>>>> Organizar, por lo menos, 3 exposiciones itinerantes de productos accesibles.</p>	<p>>>> Número de exposiciones itinerantes de productos accesibles organizadas.</p>

